

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TIERRERATO

VALOR 5/15

2 Secc. - 20 Págs.

Año 103 — Edición No. 37.211
Sábado 27 de Septiembre de 1986

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

INMOBILIARIA ROTORUA S.A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia INMOBILIARIA ROTORUA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de agosto de 1986, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, doctor Luis Saizar Becker, mediante Resolución No. 86-2-1-1-07884 el 9 de Septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.863 el 23 de septiembre de 1.986.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Carlos Luis Trujillo Febres Cordero, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la referida compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 2'000.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario en un 100%.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Carlos Luis Trujillo Febres—Cordero.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañia es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil.

Guayaquil, Septiembre 26 de 1.986.

Ab MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Sept. 27/86.

EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

INMOBILIARIA ROTORUA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA ROTORUA S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de agosto de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85—2—1—1—01695 de 15 Ago. 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.184 el 19 de agosto de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Carlos Luis Trujillo Febres Cordero, casado; abogado Esteban Amador Rendón, casado; abogado José Joaquín Franco Porras, soltero; licenciada Mercedes Galán Figueroa, soltera; y, Jenny Peña de Villafuerte, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina INMOBILIARIA ROTORUA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la administración y beneficios de bienes raíces urbanos y rurales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato autorizado por la Ley y en relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse ni al comercio ni a la industria.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCAES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Carlos Luis Trujillo Febres Cordero, Ab. Esteban Amador Rendón, Ab. José Joaquín Franco Porras, Leda. Mercedes Galán Figueroa; y, Jenny Peña de Villafuerte.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, agosto 21 de 1985.-

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Agosto 22/85.-